

Ministerio de Educación



"2008-Año de la Enseñanza de las Ciencias"

RESOLUCIÓN N° 1043

BUENOS AIRES, - 1 AGO 2008



VISTO la presentación realizada por el señor Director Ejecutivo de la FUNDACIÓN DE HISTORIA NATURAL "FELIX DE AZARA", señor Adrián GIACCHINO, solicitando la declaración de interés educativo de la Colección Ciencia para Todos, y

CONSIDERANDO:

Que el pedido encuadra en las políticas que el Gobierno Nacional y este Ministerio impulsan.

Que la FUNDACIÓN DE HISTORIA NATURAL "FELIX DE AZARA" es una entidad privada que desarrolla una labor a favor de la investigación científica y la conservación del patrimonio natural y cultural de todos los argentinos.

Que los autores son investigadores argentinos, principalmente de Universidades Nacionales y del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET).

Que los objetivos específicos son brindar una colección de libros de lenguaje ameno pero de alta rigurosidad científica y difundir el conocimiento científico sobre los temas de mayor actualidad en el área del saber que trabajan.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (t.o 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

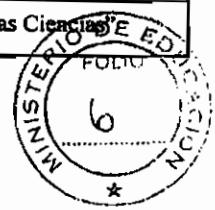
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés educativo la "Colección Ciencia para Todos" publicada por la FUNDACIÓN DE HISTORIA NATURAL "FELIX DE AZARA".

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación producida a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, Planta Baja, Capital Federal.



"2008-Año de la Enseñanza de las Ciencias"



(Signature) ARTÍCULO 3º.- Dejar establecido que la presente resolución no implica erogación alguna por parte de este Ministerio.

(Signature) ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1043

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Carlos Tedesco".

JUAN CARLOS TDEESCO
MINISTRO DE EDUCACIÓN